

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL PARA PROCEDER A LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA OBRA:

EXPTE. Nº REP-349 (A2022/011988): REPLANTEO DE NUEVAS FINCAS DE REEMPLAZO EN LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ABEJERA Y POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA) Y CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA)”

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. Juan Carlos Dolado Soria
Coordinador de Servicios de la Dirección General
de Desarrollo Rural

En Valladolid, a las 09:00 horas del día 13 de diciembre de 2022 se reúnen las personas consignadas al margen a fin de constituir la Mesa de Contratación y proceder a la propuesta de adjudicación de la obra mencionada.

VOCALES:

D. Diego Álvarez Ruiz
Jefe del Servicio de Ordenación de Explotaciones

Abierta la sesión, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, en adelante (PLACSP), se constituye la Mesa, a fin de proceder al examen del informe de los criterios cuantificables mediante fórmulas y a la elaboración de la propuesta de adjudicación, con la ponderación de los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativos a la contratación de la obra que figura en el epígrafe, y su elevación al órgano de contratación.

D^a. María Isabel Miranda Hernández
Interventora Delegada Adjunta de la Consejería de
Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

D. Luis Óscar Ortega Jiménez
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería
de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

D. Daniel Cuadrado Zuloaga
que actúa como Secretario.





En primer lugar, se procede a la aprobación del acta de la sesión celebrada con fecha 17 de noviembre de 2022, para la apertura del sobre nº 2 “Criterios cuantificables mediante fórmulas”.

Examinado el Informe Técnico emitido por el Servicio de Ordenación de Explotaciones, que incluye el informe técnico sobre la valoración de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas que se incluye como Anexo I a la presente Acta, el informe justificación de ofertas con valores anormales o desproporcionados como anexo II, se obtiene el siguiente cuadro resumen.

LOTE 1: ABEJERA (ZAMORA)

Nº	EMPRESA	1.OFERTA ECONÓMICA	% BAJA	PUNTOS OFERTA	OFERTA CC	OFERTA CC (%)		% OCC (para cálculo OMCC)	OFERTA CC (para cálculo OMCC)
5	PROINSER	47.900,00	42,81	0,00	47.900,00	42,81		57,19	
4	ECLEROSAL	49.800,00	40,54	100,00	49.800,00	40,54		59,46	49.800,00
3	EINOR, S.L.	52.514,14	37,30	95,92	52.514,14	37,30		62,70	52.514,14
2	COSMOS 3G, S.L	54.440,00	35,00	92,92	54.440,00	35,00		65,00	54.440,00
7	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	61.978,00	26,00	80,08	61.978,00	26,00		74,00	61.978,00
1	CARÁCTER CONTROL S.L.	69.500,00	17,02	64,79	69.500,00	17,02		82,98	69.500,00
8	TOPOINGEO	73.892,15	11,78	53,89	73.892,15	11,78		88,22	

LOTE 2: POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA)

Nº	EMPRESA	1.OFERTA ECONÓMICA	% BAJA	PUNTOS OFERTA	OFERTA CC	OFERTA CC (%)		% OCC (para cálculo OMCC)	OFERTA CC (para cálculo OMCC)
5	PROINSER	43.790,00	42,04	0,00	43.790,00	57,96		57,96	
4	ECLEROSAL	44.573,11	41,00	0,00	44.573,11	59,00		59,00	44.573,11
3	EINOR, S.L.	46.612,90	38,30	100,00	46.612,90	61,70		61,70	46.612,90
2	COSMOS 3G, S.L	49.890,00	33,96	94,17	49.890,00	66,04		66,04	49.890,00
1	CARÁCTER CONTROL S.L.	62.300,00	17,54	67,66	62.300,00	82,46		82,46	62.300,00
8	TOPOINGEO	65.377,30	13,46	59,29	65.377,30	86,54		86,54	65.377,30
7	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	71.769,00	5,00	36,14	71.769,00	95,00		95,00	

Ctra. de Burgos, Km. 119-Apdo. 172. 47080 VALLADOLID
Telef.: 983 419 500 – Fax: 983 414 790
<https://www.jcyl.es>





LOTE 3: CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA)

Nº	EMPRESA	1.OFERTA ECONÓMICA	% BAJA	PUNTOS OFERTA	OFERTA CC	OFERTA CC (%)		% OCC (para cálculo OMCC)	OFERTA CC (para cálculo OMCC)
3	EINOR, S.L.	20.017,95	48,75	0,00	20.017,95	51,25		51,25	
5	PROINSER	23.960,00	38,65	100,00	23.960,00	61,35		61,35	23.960,00
7	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	24.215,00	38,00	99,15	24.215,00	62,00		62,00	24.215,00
2	COSMOS 3G, S.L	24.950,00	36,12	96,67	24.950,00	63,88		63,88	24.950,00
4	ECLEROSAL	25.190,00	35,50	95,84	25.190,00	64,50		64,50	25.190,00
1	CARÁCTER CONTROL S.L.	33.000,00	15,51	63,34	33.000,00	84,49		84,49	33.000,00
8	TOPOINGEO	33.644,11	13,86	59,88	33.644,11	86,14		86,14	

A la vista de la puntuación obtenida por los licitadores, reflejada en los informes indicados, la Mesa de Contratación, acuerda por unanimidad PROPONER:

LOTE 1: ABEJERA (ZAMORA)

1.- Declarar como valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por la empresa PROINSER ZAMORA 2000, S.L.

2.- Clasificar por orden decreciente, en orden a las puntuaciones obtenidas:

Nº	CLASIFICACIÓN	EMPRESA	PUNTOS OFERTA
4	1	ELECEROSAL	100,00
3	2	EINOR, S.L.	95,92
2	3	COSMOS 3G, S.L	92,92
7	4	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	80,08
1	5	CARÁCTER CONTROL S.L.	64,79
8	6	TOPOINGEO	53,89





3- La adjudicación del contrato de servicios de **REPLANTEO DE NUEVAS FINCAS DE REEMPLAZO EN LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ABEJERA Y POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA) Y CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA); LOTE 1: ABEJERA (ZAMORA)**”, a la proposición presentada por la empresa **ELECEROSAL, S.L.**, que figura como la de mayor puntuación con 100,00 puntos y una oferta económica de **SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO EUROS (60.258,00 €)** (BASE IMPONIBLE: 49.800,00 €; IVA (21%): 10.458,00 €).

LOTE 2: POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA)

- 1.- Declarar como valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por las empresas PROINSER ZAMORA 2000, S.L y ELECEROSAL, S.L.
- 2.- Clasificar por orden decreciente, en orden a las puntuaciones obtenidas:

Nº	CLASIFICACIÓN	EMPRESA	PUNTOS OFERTA
3	1	EINOR, S.L.	100,00
2	2	COSMOS 3G, S.L	94,17
1	3	CARÁCTER CONTROL S.L.	67,66
8	4	TOPOINGEO	59,29
7	5	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	36,14

3- La adjudicación del contrato de servicios de **REPLANTEO DE NUEVAS FINCAS DE REEMPLAZO EN LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ABEJERA Y POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA) Y CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA); LOTE 2: POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA)**”, a la proposición presentada por la empresa **EINOR, S.L.**, que figura como la de mayor puntuación con 100,00 puntos y una oferta económica de **CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS DE EURO (56.401,61 €)** (BASE IMPONIBLE: 46.612,90 €; IVA (21%): 9.788,71 €).

LOTE 3: CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA)

- 1.- Declarar como valores anormales o desproporcionados la oferta presentada por la empresa EINOR, S.L.
- 2.- Clasificar por orden decreciente, en orden a las puntuaciones obtenidas:

Nº	CLASIFICACIÓN	EMPRESA	PUNTOS OFERTA
5	1	PROINSER	100,00
7	2	TOPOGRAFIA DEL CAMPO	99,15





2	3	COSMOS 3G, S.L	96,67
4	4	ECLEROSAL	95,84
1	5	CARÁCTER CONTROL S.L.	63,34
8	6	TOPOINGEO	59,88

3- La adjudicación del contrato de servicios de **REPLANTEO DE NUEVAS FINCAS DE REEMPLAZO EN LAS ZONAS DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE ABEJERA Y POBLADURA DE ALISTE (ZAMORA) Y CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA); LOTE 3: CILLEROS DE LA BASTIDA Y LA BASTIDA (SALAMANCA)**”, a la proposición presentada por la empresa **PROINSER ZAMORA 2000, S.L.**, que figura como la de mayor puntuación con 100,00 puntos y una oferta económica de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS DE EURO (28.991,60 €)** (BASE IMPONIBLE: 23.960,00 €; IVA (21%): 5.031,60 €).

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión y se firma la presente en Valladolid en la fecha arriba indicada.

EL PRESIDENTE DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente por
DOLADO SORIA
JUAN CARLOS -
13298413C
Fecha: 2023.01.13
12:33:31 +01'00'

Juan Carlos Dolado Soria

EL SECRETARIO DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Firmado digitalmente
por CUADRADO
ZULOAGA DANIEL
EDUARDO -
09270897B
Fecha: 2023.01.13
12:19:33 +01'00'

Daniel Cuadrado Zuloaga

